

PERMISO SIN GOCE DE DIETA

Valparaíso, 09 de abril de 2024

Señor Ricardo Cifuentes Lillo Presidente Cámara de Diputados <u>Presente</u>

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicito a US. que me conceda permiso para ausentarme por motivos particulares de las sesiones, por el plazo de medio día (en la tarde), a contar del 09 de abril de 2024, con el respectivo descuento de la dieta.

Atentamente,

Joaquin Lavin León

Se requiere que el permiso sea solicitado previamente a la ausencia. Los diputados podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta 4 días hábiles en el año calendario, sin goce de dieta por el tiempo que dure el permiso(artículo 42, incisos tercero y cuarto, del Reglamento).